



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de mayo de 1995

Número 101

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres. - - - - -

- - - VISTO para resolver en definitiva los presentes autos del juicio agrario número TUA/10.DTO./174/92, seguido por el señor FELIPE CARRANZA ARROYO, en contra de la señora FELIPA ZUÑIGA SANCHEZ; y

R E S U L T A N D O :

- - - PRIMERO:.- Por escrito fechado el día cinco de octubre de mil novecientos noventa y dos, el C. FELIPE CARRANZA ARROYO, demandó de la señora FELIPA ZUÑIGA SANCHEZ la restitución de la unidad de dotación que perteneciera al extinto SANTOS MARTINEZ MENDOZA, titular del certificado de derechos agrarios número 236593,-- ostentándose el promovente como hijo adoptivo de dicha persona; - parcela y casa ubicadas en el ejido Tres Hermanos, Sección A y B - de San Bartolo Naucalpan, Municipio de Zumpango.- Aduce el promovente que el señor Santos Martínez, quien falleció el veinte de

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10****SENTENCIA:** Dictada en el expediente TUA / 10o, DTO. 174/92, del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México.**AVISOS JUDICIALES:** 503-A1, 504-A1, 507-A1, 508-A1, 2573, 505-A1, 506-A1, 2582, 2583, 2589, 2575, 2591, 2593, 2594, 2595, 2596, 2590, 2580, 2577, 2579, 2581, 2570 y 2576.**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2574, 2571, 2578, 2584, 2572, 2585, 2586, 2587 y 2588.**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL****CONVOCATORIA** --Correspondiente a la enajenación de algunos Bienes Ruedles e Inmuebles, propiedad del Gobierno del Estado de México.

(Viene de la primera página)

febrero de mil novecientos noventa y dos, lo había designado sucesor preferente en mil novecientos ochenta y seis y desde entonces se encuentra en posesión de la parcela, habiéndose encargado de la atención médica requerida y que la hoy demandada había abandonado el ejido, trasladándose al pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac, pero que regresó en compañía de su hija Guadalupe; que la señora FELIPA ZUÑIGA hizo el traslado de dominio de los derechos agrarios en su favor y pide el promovente que el Tribunal nulifique ese trámite realizado en el Registri Agrario Nacional.

- - - SEGUNDO:- Obran en autos cuatro oficios suscritos por el C.Lic, Miguel Angel Vidaurri Garza de la Confederación Nacional -- Campesina, solicitando atención en el problema del C. Felipe Carranza Arroyo, dirigidos a diversas autoridades agrarias, entre ellas, al Director del Registro Agrario Nacional y al Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado (fojas 05 a la 08); Solicitud del Coordinador de la Unidad del Registro Agrario al Comisariado Ejidal de San Bartolo para la certificación de la solicitud de traslado de derechos a favor del promovente (fojas 09 Denuncia por el delito de despojo, ante el Procurador de Justicia con residencia en zumpango, en contra de su abuelita, la hoy demandada (fojas 010 a 012). Solicitud al Registro Agra-

rio Nacional en el que se observa borrado el nombre de "Felipa" y sobrepuesto "Carranza Arroyo Felipe (a fojas 014) de fecha diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. Constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos apareciendo como sucesor preferente el actor(a fojas 013) Acta suscrita por el Delegado Municipal de San Bartolo Cuautlalpan, dando fe dicha autoridad de la declaración de FELIPE CARRANZA ARROYO de la mudanza de su abuelita, saliendo del rancho llamado "HILARIO ROA GONZALEZ" ubicado entre Reyes y Xolox en donde vivía con toda la familia (fojas 015). Acta de nacimiento del promovente (fojas 019). Acta de defunción de Santo Martínez -- Mendoza (fojas 020). Acta de nacimiento de FELIPE MARTINEZ ZUÑIGA(fojas 021).

TERCERO:- Por auto de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, se admitió la demanda, emplazándose a la señora FELIPA ZUÑIGA SANCHEZ, así como a los miembros del Comisariado Ejidal y a los del Consejo de Vigilancia del Ejido de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, señalándose las once horas del día siete de diciembre para que tuviera verificativo la audiencia de ley (a fojas 027) y se pidieron y obtuvieron informes del Registro Agrario Nacional, de que la sucesora preferente de los derechos ejidales del señor MARTINEZ MENDOZA es la señora FELIPA ZUÑIGA SANCHEZ

- - - **CUARTO:-** En la fecha señalada se verificó la audiencia, en la cual el actor ratificó su demanda y objetó la documental presentada por la demandada, relativa al traslado de derechos agrarios a nombre de ésta, así como el acta de la asamblea general de ejidatarios en la cual la mayoría votó favorablemente por el re-

gistro de la señora FELIPA ZUÑIGA SANCHEZ (fojas 184 V) La señora FELIPA ZUÑIGA SANCHEZ en vía reconvencional, demandó la restitución del predio, fracción de aproximadamente seiscientos metros cuadrados; la desocupación del mismo y entrega real de cuanto corresponde a la parcela y exhibió como pruebas la constancia respectiva del Registro Agrario Nacional fechada el tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos (fojas 054); Acta de matrimonio con el de cujus (a fojas 074). Constancia suscrita por el Secretario General del Comité Municipal Campesino de Zumpango (a fojas 076). A fojas 179 obra el Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y dos, en la que se trató el caso de los sucesores del titular SANTOS MARTINEZ MENDOZA, acordando ahí, por mayoría, designar a la señora FELIPA ZUÑIGA SANCHEZ, quien quedó como nueva titular del certificado número 236593. El actor (a fojas 212) presentó como testigos a los señores: AGUSTIN MENDOZA ESPINOZA, MANUEL IBARRA GUERRA, DIONISIO VELAZQUEZ SILVA y a TERESA OLVERA PALMA.- Por parte de la demandada se presentaron los testigos: MARIA ELENA OLGUIN SANGERMAN, JERONIMO VALLE DELGADO, PEDRO SOTO SANDOVAL, FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y FRANCISCO CARRANZA ZUÑIGA (a fojas 225).

C O N S I D E R A N D O :

- - - PRIMERO: Este Tribunal no es competente para conocer y resolver en el presente juicio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 168 de la Ley Agraria vigente y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

- - - SEGUNDO: El Trámite del expediente se ajustó a lo previsto por los artículos 14 y 16 Constitucionales; 163, 164, 168, 170, 185, 189 y demás relativos de la Ley Agraria vigente.

- - - TERCERO: De las pruebas ofrecidas por la parte actora, se desprende que ninguna documental es idónea para probar su pretensión y menos que sea ejidatario; y, si bien es cierto que objetó las probanzas documentales de su contraria, también lo es que no rindió otras pruebas que las destruyeran, tanto en su contenido como en su valor jurídico probatorio. De la prueba testimonial se infiere que la parcela en disputa carece de documentación que acredite el régimen ejidal; efectivamente, el testigo MANUEL IBARRA GARCIA (a fojas 221) afirmó "... que las tierras materia del conflicto están fuera de los terrenos ejidales y que se encuentran dentro de las cien hectáreas anexadas a las ochenta del decreto presidencial y cuya posesión viene del año de mil novecientos cincuenta y ocho; que las medidas y colindancias son: de la primera fracción: al Poniente, con MARIA ELENA OLGUIN; al Sur con propiedades del pueblo; al Oriente con GUMERSINDO MEDINA REYNOSO; al Norte con camino de uso; la segunda fracción: al Sur con FRANCISCO LOPEZ; al Norte con propiedades del pueblo; al Poniente con RICARDO OLVERA PALMA; al Oriente con camino de uso del ejido. La tercera fracción: al Oriente con propiedad de PEDRO ZAMORA; AL Norte con terrenos cerriles; al Poniente con camino del ejido; al Sur con Ejido de San Lucas Xolox. Mide: la primera fracción tres hectáreas y media; la segunda fracción una hectárea; la tercera media hectárea".

- - - Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 - fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos; 168 de la Ley Agraria y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

R E S U E L V E :

- - - PRIMERO: Esta Tribunal se declara incompetente, debido a que no se encuentra acreditada la acción intentada por el C. FELIPE CARRANZA ARROYO.

- - - SEGUNDO: Del desahogo de las pruebas ofrecidas se desprende que los terrenos materia del conflicto, están fuera del régimen ejidal, y cuyos antecedentes obran en el Registro Público de la Propiedad del Municipio correspondiente, en el Estado de México.

- - - TERCERO: Se dejan las cosas como están, es decir, FELIPE-CARRANZA ARROYO con la posesión de la parte en donde se ubican dos construcciones donde habita; y el resto, quedan en posesión de la señora FELIPA ZUÑIGA SANCHEZ.

- - - CUARTO: Se dejan a salvo los derechos de las partes para que los ejerciten en la vía y forma que crean conveniente.

QUINTO: Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal.

- - - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió definitivamente el C. Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Cuarto Circuito, Ciudadano DOCTOR GUILLERMO G. VAZQUEZ ALFARO, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JOSÉ ALEJANDRO HERRERA GRANADOS quien autoriza y da fe de lo anterior.

(Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. CONSTRUCTORA TULPA, S.A.

ARTURO MONROY SANCHEZ, por su propio derecho les demanda en el expediente 5/95-2, en juicio ordinario civil promovido por ARTURO MONROY SANCHEZ Y OLIVIA PINEDA DE MONROY, en contra de CONSTRUCTORA TULPA, S.A. la usucapión respecto lote del terreno número 25, de la manzana 35, del fraccionamiento Valle Dorado, que se encuentra ubicado en calle de Atenas número 365, Fraccionamiento Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 23, al sur: 10.27 m con calle de Atenas, al oriente: 16.51 m con lote 24, al poniente: 20.84 m con lote 26, con una superficie de: 196.75 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigentes en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braslio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
508-A1.—29 mayo, 30 y 31 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 66/95.

"LA ROMANA S.A."

MARIO JESUS OCANA GONZALEZ, le demanda por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión) la prescripción adquisitiva respecto del predio de la ampliación zona urbana Tlalnepantla, México, denominado Valle Ceylán, lote 23, manzana 4 Poniente, ubicado en la calle de Monterrey No. 51, colonia Ceylán, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, de Colonia Ceylán, perteneciente al municipio de la Ciudad de México, y al desconocerse su domicilio actual por auto de fecha 3 de mayo de 1995 se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de su última publicación a contestar la demanda quedando para ello a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, previéndolo señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días fijándose además un ejemplar en los tableros de este juzgado.—Se expiden los presentes a los 17 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

504-A1.—29 mayo, 30 y 31 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 623/95-3a. relativo al juicio: información ad perpetuam, promovido por CONCEPCION AGUILAR VIUDA DE MARTINEZ, por su propio derecho con el objeto de acreditar la posesión respecto del bien inmueble denominado "Chavacano", ubicado en la colonia Santa Cruz Acatlán, anteriormente poblado, con uso de paso o de servidumbre por Río Chiquito, en la citada colonia, número interior treinta y tres, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con 9.80 m con el predio de Francisco Aguilar, al sur: en 9.80 m con el predio de Concepción Aguilar viuda de Martínez, al poniente: en 15.00 m con el predio de José Jiménez Camargo, al oriente con 15.00 m con el predio de Francisco González Delgado, con una superficie de: 144.60 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México.—Se expide a los 23 días del mes de mayo de 1995.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundez Granadas.—Rúbrica.

507-A1.—29 mayo, 1 y 6 junio.

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 1187/91.

Secretaría "A".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de JOSE MANUEL SALAZAR ARREDONDO, la C. juez vigésimo quinto de lo civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble embargado, ubicado en Avenida de los Frailes número 27 lote 2, manzana 69, en el fraccionamiento San Andrés Atenco, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, predio de avalúo en la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS, siendo postura legal la misma por ser materia mercantil, señalándose las 11.00 horas del 1o. de junio del año en curso, se convocan postores.

Para su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días.—México, D.F. a 21 de abril de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Raymundo de la Rosa González.—Rúbrica.

508-A1.—29, 30 y 31 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 51/94, JOSE OSCAR MIRANDA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto a una fracción de terreno denominado Tlalxhuatl, ubicado en camino real sin número en la población de Santiago Zula, perteneciente al municipio de Temamatla, distrito judicial de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 13.00 m con Onésimo Aguilar Rivera; sur: 13.00 m con Onésimo Aguilar Rivera; oriente: 20.00 m con camino real; poniente: 20.00 m con Onésimo Aguilar, con una superficie total de 260.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2573.—29 mayo, 1o. y 6 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1360/94, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por RENE COBOS RAMIREZ, en contra de MARIA DE LOURDES GARCIA DE ELIZALDE y ALBERTO ELIZALDE CEBALLOS, se han señalado las 11.00 horas del 15 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del terreno y construcción del inmueble ubicado en avenida La Quebrada número veintitres, manzana 3, lote sesenta y tres, fraccionamiento La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: en cien metros con el lote sesenta y dos; al oeste: treinta y un metros sesenta centímetros con avenida Unión; al oriente: en cuarenta metros sesenta centímetros con calle Quebrada; al noroeste: en doce metros con el lote sesenta y dos, teniendo una superficie de trescientos cincuenta y seis metros setenta centímetros.

Sirviendo como base para el remate la suma de trescientos mil nuevos pesos; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en los estrados del juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Se convocan postores.—Cuautitlán, México, a 22 de mayo de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liberio Cortés Ortega.—Rúbrica.

505-A1.—29 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente número 577/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELEAZAR MORAN LEON, endosatario en procuración del señor RUFINO GUZMAN Rosales, en contra de DANIEL GUZMAN GALINDO Y PETRA BOLAÑOS ALMAZO, el C. juez quinto de lo civil, señaló las 13.00 horas del día 13 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en el lote 9 de la manzana 72 del fraccionamiento Ampliación Vicente Villada, super 44, de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17,00 m, al sur: 17,00 m al oriente: 9,00 m al poniente: 9,00 m con una superficie total del terreno de: 153,00 m², superficie construida: 89,00 m², cuyos datos registrales se encuentran bajo la partida 521, volumen 95, libro primero de la sección primera de fecha 25 de marzo de 1980, sirviendo de base y como postura legal la que cubra la cantidad de \$52,926.00 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), menos el diez por ciento de deducción que prevee la Ley, que corresponde a las dos terceras partes de su precio de avalúo.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico y otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad o en los estrados del juzgado.—Se expide el presente a los 22 días de mayo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

506-A1.—29 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1574/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELVA ROCIO CASTRO HERNANDEZ, se señalaron las 11.00 horas del día 19 de junio de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien: casa habitación con terreno constante de sala, comedor, cocineta, dos recámaras, un baño, patio de servicio cochera ubicada en el lote 8, casa 84, en

el fraccionamiento San Angelín de San Lorenzo Tepatlitlán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7,25 m con andador; al sur: 7,25 m con propiedad privada, oriente: 14,90 m con propiedad el mismo condominio y al poniente: 14,90 m con propiedad del mismo condominio, con datos registrales, escritura pública 34161, volumen CCXVIII del año de 1991.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este H. juzgado, convocándose para tal efecto postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 23 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2582.—29 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1361/93.

Segunda Secretaría.

ESTEBAN JUAREZ VAZQUEZ, promueve por su propio derecho ante este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio especial de desahucio, en contra de JAVIER SOUZA RODRIGUEZ y otro, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, México, a 20 de marzo de 1995.—Emplácese al demandado, señor JAVIER SOUZA RODRIGUEZ, por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta de la demandada y que deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de este auto y del auto que admite la demanda, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 3 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.—Rúbrica.

2583.—29 mayo, 8 y 20 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILÁN****EDICTO**

TEODULO CORONA PALMAS, promoviendo en el expediente número 539/95 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Cruz", ubicado en el barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucán Distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20,50 m y colinda con calle La Cruz, al sur: 19,90 m y colinda con María Dolores Contreras de Corona, al oriente: 29,00 m y colinda con Lauriano Gayoso y, al poniente: 29,00 m y colinda con María Dolores Contreras de Corona. Tiene una superficie de: 585,80 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se dicta en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Y se expiden a los 12 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segfredo Rendón Bello.—Rúbrica.

2589.—29 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente 623/95, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria, promovidas por **ELODIA ISABEL MARTINEZ BOBADILLA**, sobre las diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 82.10 m con barranca; al sur: 37.60 m con Melitón Arellano; al oriente: 214.60 m con camino viejo a Tenancingo; al poniente: 190.00 m con Jesús Ortiz, Jesús García.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2575.—29 mayo, 1o. y 6 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos, el expediente 455/95-2, el señor **LUIS BECERRIL VALERIO**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del lote 36 ubicado en la calle Josefina Ortiz de Domínguez, colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepanitla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con Salvador Álvarez; al sur: 11.00 m con calle Josefina Ortiz de Domínguez; al oriente: 21.80 m con Luis Becerril Valerio; y al poniente: 18.00 m con José del Refugio Robles; con superficie total: 209.34 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico **"GACETA DEL GOBIERNO"** y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presente a deducirlo en términos de Ley.—Dado el presente en Tlalnepanitla, Estado de México a los 22 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.—Rúbrica.

2591.—29 mayo, 1o. y 6 junio

JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

EDICTO DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 71/92, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por **BANCO B.C.H., S.A.**, en contra de **GLORIA CABALLERO MARTINEZ DE PATINO Y OTRO**, la C. juez trigésimo primero de lo Civil, Licenciada **MARIA EUGENIA CAMACHO ARANDA**, mandó sacar a remate el bien inmueble ubicado en la calle de Paloma Silvestre, No. 66, sección en condominio, manzana M-H, del Desarrollo Habitacional "Las Palomas", del municipio de Metepec, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, señalándose las 11.00 horas del día 20 de junio del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$41 000.00 (CUARENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual término, en México, Distrito Federal, a 17 de mayo de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan José Moreno Salas.—Rúbrica.

2593.—29 mayo, y 8 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA ANDRADE GARCIA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 673/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Buena Vista, ubicado en el pueblo de San Lucas Hutzihuanán, municipio de San Andrés Chianitla, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 33.50 m con zanja; al sur: 33.50 m con Pedro Andrade; al oriente: 65.00 m con Modesto García; al poniente: 61.25 m con calle de Aldama; con una superficie de 2,114.52 metros aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

2594.—29 mayo, 12 y 26 junio.

Expediente número 639/95. **FRANCISCO FLIAZAR MORON SUAREZ**, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico, ubicado en kilómetro 13 carretera Toluca-Tenango, San Andrés Ozotlán de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 171.23 m con Gregorio Premescidos Calimaya y 57.47 m con Rancho el Mesón; al sur: 55.15 m con Justino López Camacho, 34.39 m con Justino López Camacho, 110.04 m con Francisco Eleazar Morón Suárez; al oriente: 99.07 m con carretera Toluca-Tenango, 14.00 m con carretera Toluca-Tenango, 72.00 m con Justino López Camacho; al poniente: 120.47 m con Francisco E. Morón Suárez, 36.32 m con Rancho el Mesón, 36.92 m con Rancho el Mesón; con una superficie total de 22,765.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2575.—29 mayo, 1o. y 6 junio

Expediente número 581/95, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria, promovido por **MARIO ARELLANO DEMEJICIS**, por su propio derecho promovió las presentes diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en San Pedro Ziclotep de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.60 m con Tercera Carrera Cinco de Mayo o callejón; al sur: 16.50 m con José Harildo Vázquez Cuevas, Eulogio Juárez Arellano, 16.85 m con Marcos Arellano Mejeicis; al oriente: 18.75 m con Prudencio Vázquez Cortés, Daniel Vázquez Arellano, Efigenia Vázquez Arellano; al poniente: 14.50 m con calle Cinco de Mayo, 3.20 m con Marcos Arellano.

El C. juez de los autos admitió la solicitud y ordenó la publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a 16 de mayo de 1995.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2575.—29 mayo, 1o. y 6 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 860/95.

Primera Secretaría.

MARGARITA BARRERA BUENDIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tecal, el cual se encuentra ubicado en el Bo. de San Pablo, del municipio de Chimalhuacán, y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 23.00 m con calzada; al sur: 23.00 m con María del Carmen Barrera Buendía; al oriente: 41.20 m con Isidoro Buendía Reynoso; y al poniente: 41.20 m con camino; con una superficie aproximada: 947.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica, 2594.- 29 mayo, 12 y 26 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 188/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISMAEL PÉREZ MARTÍNEZ, en contra de ABEL GARCÍA SANCHEZ Y/O JULIA ROMERO DE GARCÍA Y/O ENRIQUETA GARCÍA DE MARTÍNEZ Y ROSENDO MARTÍNEZ PLATA, se han señalado las 11.00 horas del día 9 de junio del año en curso, para la celebración de la audiencia pública de remate en cuarta almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en la colonia Campestre Guadalupe, identificado como lote uno, manzana 54, colonia campestre Guadalupeana Primera Sección cuyos antecedentes, registrados se encuentran bajo la partida número 120, volumen 195, a fojas 25, libro primero Sección Primera, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$123,661.00 CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN NUEVOS PESOS precio del avalúo con una deducción del treinta por ciento.

Para su publicación por una sola vez en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en la tabla de avisos de este H. juzgado, se expide a los 25 días del mes de mayo de 1995.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica, 2595.- 29 mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1358/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ARZATE HERNÁNDEZ en contra de GREGORIO ALEJANDRO GONZÁLEZ Y LETICIA TOVAR GUTIÉRREZ Y OTROS, por auto de fecha veintuno de abril del año en curso, se señalan las catorce horas del día nueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente juicio del bien embargado en este juzgado, consistente en el bien inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n., casi esquina con 5 de Mayo en San Mateo Atlixquillo, del municipio de Lerma, México, el cual tiene un valor comercial de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil novecientos pesos 60/100 M.N.), con deducción del diez por ciento, resultando la cantidad de \$216,000.00 (doscientos dieciséis mil novecientos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores quienes deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por una sola vez en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a 11 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica, 2596.- 29 mayo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

Expediente número 67/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ROSENDO GUADARRAMA MONROY, apoderado legal de Unión de Crédito Ganadera Regional del Estado de México, S.A. de C.V., en contra de LORENZO OROZCO ALDAMA Y MARIA EVA ROMERO GAMBOA; el C. juez señaló las 10.00 horas del día 15 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda; al norte: 16.00 m con Camilo Lúa; al sur: 15.75 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 45.00 m con Silvestre Orozco; y al poniente: 45.00 m con Luis Romero Gamboa; con una superficie aproximada de 714.70 m², bien inmueble ubicado en la calle de Adolfo López Mateos, No. 407, San Lu's Mexitepec, municipio de Zimatlán, Méx., debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nuevo días, en términos de Ley y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.; cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, convóquese postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica, 2590.- 29 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 692/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESER, S.A. en contra de ARMANDO GARCÍA VALDEZ y otra, se señalaron las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto del siguiente bien: inmueble ubicado en Santiago Acutzilalpan, domicilio conocido, en el municipio de Atlacomulco, México (El Llano junto a los campos de fútbol), inscrito en el Registro Público de El Oro de Hidalgo, México, volumen 90, partida número 321-127, a fojas 75, libro primero, sección primera, de fecha 31 de marzo de 1983, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 2 líneas 189.00 m con camino real, 101.00 m con Adrián Ruiz García; al sur: 157.70 m con Adrián Ruiz García y una línea de sur a poniente de 148.00 m con Adrián Ruiz García; al oriente: 254.00 m con ejido de Santiago Acutzilalpan; al poniente: 2 líneas 64.00 m y 190.00 m con Adrián Ruiz García, con una superficie total de 16,139.80 metros cuadrados, es terreno de labro de temporal con pendiente descendiente de norte a sur, dividido en dos fracciones de terreno uno de cultivo y otro terreno de acostadero.

El C. juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, citando a acreedores, así como postores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate \$55,780.79 (cincuenta y cinco mil setecientos ochenta nuevos pesos 79/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica, 2580.- 29 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

J. FELIX LOPEZ NAVARRO, en el expediente número 58,95, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 60.00 m con Adrián Benítez González; al sur: 38.00 m con Alejandro Serrano Peña y Carlos Enciso; al oriente: 83.00 m con la carretera de el libramiento y al poniente: 75.00 m con la barranca.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble para que comparezca ante este juzgado y lo deduzca conforme a derecho.—Sultepec, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P. de Lic. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica. 2577.—29 mayo, 1o. y 6 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 639/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderado de **BANCRESER, S.A.** en contra de **ROBERTO CHICHO GONZALEZ** y/o **ROSA TAPIA DE CHICHO**. El C. juez señaló las trece horas del día veintidós de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados, un inmueble propiedad de **ROBERTO CHICHO GONZALEZ** ubicado en Allende sin número, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: con calle Allende; sur: con propiedad de Luis Rodríguez; oriente: con calle Hidalgo; poniente: con propiedad de Soledad Estrada. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 258-12080, a fojas 42, libro L, Sec. 1, de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, volumen 287.

Anunciándose su venta a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado que se fija, sirviendo de base para el remate la cantidad de (quinientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y ocho nuevos pesos 81/100 M.N.), convequese postores.—Toluca, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. de Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 2579.—29 mayo, 1o. y 6 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 67/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado **PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ** en su carácter de endosatario en procuración de **MELESIO GONZALEZ MORALES** en contra de **JUAN LUCAS VELAZQUEZ**, por auto de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día quince de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número, en Santiago Tlacotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle

Profundación 16 de Septiembre; al sur: 17.00 m con José Vera Landeros; al oriente: 15.00 m con Santiago Granados y Ricardo Mejía; y al poniente: 15.00 m con Pedro Lucas Velázquez, con una superficie aproximada de 255.00 metros cuadrados. Por tanto por este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de N\$ 35,032.50 (treinta y cinco mil treinta y dos nuevos pesos 50/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados del juzgado, se expide el presente a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Lucía Yáñez.—Rúbrica. 2581.—29 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARINA ROMO DE CONTRERAS.

MARIA CECILIA RAMIREZ MENDOZA, en el expediente marcado con el número 186/95, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 25, de la colonia Pavón Sección Silvia de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 18; al poniente: 8.00 m con calle Oscar, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que se haga la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 2578.—29 mayo, 8 y 20 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO GARDUÑO RUBIO

FERNANDO GARDUÑO GONZALEZ y BERTHA GARDUÑO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 309/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 42, manzana 10, de la colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 41; al sur: 16.82 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle 7; al poniente: 9.00 m con lote 10, con una superficie total aproximada de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 2576.—29 mayo, 8 y 20 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 2303 MAURA LOPEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cañada", ubicado en la calle cerrada de Iturbide S/N, en el poblado de La Trinidad, municipio de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.60 m y linda con Bertha Betancourt, al sur: 0.60 cms, y linda con Antonio Manjarrez; al oriente: 31.16 m y linda con Antonio Manjarrez; al poniente: 27.15 m y linda con cerrada de Iturbide

Con una superficie total aproximada de: 219.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2574.—29 mayo, 1o, y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. Núm. 732/95, FERMUN GELACIO RAMIREZ REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc S/N, de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con propiedad que se reserva el vendedor; sur: 12.90 m con calle de Cuauhtémoc, oriente: 16.00 m con Cirilo Célis Salinas; poniente: 16.00 m con Sucesión de Francisco Mondragón Nava,

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2571.—29 mayo, 1o, y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 659/95, ESTANISLAO HERNANDEZ SOLER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Panteón", en el municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 71.65 m con Esteban Morales Portillo; al sur: 72.90 m con Leticia Peñafiel Alvirde; al oriente: 20.25 m con Luis Rojas y Epifanio Castro Villagrán; al poniente: 20.20 m con Ignacio Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 1,461.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de mayo de 1995.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2573.—29 mayo, 1o, y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A. 006316

N.C.A. 5433-5

Exp. 4689/95, C. OCTAVIO GARCIA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo s/n, San Francisco Zenitlapan, municipio de Amecameca, predio denominado Acatla, mide y linda; al norte: 16.16 m con Graciela y Juan José García Díaz; al sur: 16.16 m con Silvana Granados Iruiz; al oriente: 09.50 m con Efraín Carrasco; al poniente: 09.50 m con Avenida Hidalgo, superficie aproximada de 153.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o, y 6 junio

N.R.A. 006327

N.C.A. 5438-5

4098/95, C. PEDRO SANCHEZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa municipio de Amecameca, predio denominado Tebanco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Elicio Rivera Hernández; al sur: 10.00 m con calle Tebanco; al oriente: 12.39 m con Elicio Rivera Hernández; al poniente: 12.39 m con calle de Gardemar; superficie aproximada de 123.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o, y 6 junio

N.R.A. 006299

N.C.A. 5427-5

Exp. 4105/95, C. JOSE FRANCISCO MONTES ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sauces s/n, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco predio denominado Capultitla, mide y linda; al norte: 25.00 m con Moisés Martínez; al sur: 25.00 m con C. María Mejía; al oriente: 08.15 m con calle Sauces; al poniente: 08.00 m con C. Roberto Montes

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o, y 6 junio

N.R.A. 006366

N.C.A. 5451-5

Exp. 4101/95, C. MARIA ABIGAIL ANDRADE LEDESMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Asunción s/n, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado Jagüey, mide y linda; al norte: 40.00 m con carril; al sur: 40.00 m con camino real; al oriente: 230.80 m con camino de la Asunción; al poniente: 230.80 m con Porfirio Burgos, superficie aproximada de 9,232.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o, y 6 junio

N.R.A. 006343

N.C.A. 05445-5

Exp. 4099/95, C. ALEJANDRO VAZQUEZ SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de las Flores s/n., en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Almoloya, mide y linda: al norte: 17.50 m con Victoria Pérez Pimentel y paso de servicio; al sur: 17.50 m con Esperanza Pimentel Lozada; al oriente: 15.00 m con Celerina Ortiz del Valle; al poniente: 15.00 m con Benito Valle Tapa, superficie aproximada de 262.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 0063221

N.C.A. 05436-5

Exp. 4086/95, C. MARCO ANTONIO LOZANO LEDEZMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc s/n., colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 19.00 m con María Ledezma Infante; al sur: 19.00 m con María de Jesús Santana; al oriente: 10.00 m con Avenida Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con Adela Alarcón, superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 006323

N.C.A. 05435-5

Exp. 4087/95, C. IRMA LOZANO LEDEZMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 10.00 m con Federico Monterreal Luna; al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Frés Núñez González; al poniente: 19.00 m con Teresa Sánchez, superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 00634

N.C.A. 05441-5

Exp. 4102/95, C. MARIA GUERRERO BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., en la colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ma Concepción Hernández Padilla; al sur: 10.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con lote baldío; al poniente: 19.00 m con Crescencio Hernández, superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 006346

N.C.A. 5446-5

Exp. 4103/95, C. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HIDALGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada s/n., en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 09.00 m con Pablo Reyes; al sur: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con Regina Rodríguez; al poniente: 19.00 m con José Luis Benítez, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 006365

N.C.A. 5450-5

Exp. 4106/95, REMEDIOS HERNANDEZ DE MARAVILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo, manzana 80, lote 21, Col. Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Oralia Valenzuela; al sur: 25.00 m con Facundo Fernández; al oriente: 10.00 m con Isidoro Gómez; al poniente: 10.00 m con Av. Alfredo del Mazo, superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 006321

N.C.A. 5434-5

Exp. 4085/95, GABRIEL LOPEZ DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Romosco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Ma. de los Angeles Mata Rojas; al sur: 04.30 m con camino; al oriente: 32.00 m con camino; al poniente: 31.50 m con Virginia, Ma. Esther, Reynalda y Celestina Díaz Muñoz, superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

Exp. 298/95, JESUS CORONA CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, del municipio de Hucyapxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.65 m con Raymunda Corona Romero, sur: 21.65 m con calle Sonora, oriente: 26.00 m con Valentín Corona Carabajal, poniente: 26.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 579.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 22 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

2572.—29 mayo, 1o. y 6 junio.

N.R.A. 006305.

N.C.A. 05430-5.

Exp. 4013/95, C. DELFIN CHAVARRIA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Rosa S/N, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Tequilhuacán", mide y linda; al norte: 11.80 m con Arnulfo Soriano, nuevo colindante, Ramón Reyes; al sur: 11.60 m con Florentino Chavarría y paso de servidumbre; al oriente: 16.00 m con Anastasio Flores, nuevo colindante; Juan Flores; al poniente: 16.90 m con Benjamín Santamaría Romero.

Superficie aproximada de: 188.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R. 006326.

N.C.A. 05437-5.

Exp. 4096/95, C. MARINO CONDE CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xaltijac, mide y linda; al norte: 14.00 m con Benigno Conde Sánchez; al sur: 14.00 m con carretera a San Pedro Nexapa; al oriente: 45.43 m con paso de servidumbre; al poniente: 46.73 m con Eduardo Castro Valdepeña.

Superficie aproximada de: 645.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 006304

N.C.A. 05429-5.

Exp. 4094/95, C. FERNANDO CHAVARRIA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa sin número, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tequilhuacán, mide y linda; al norte: 09.80 m con Florentino Chavarría Bernal; al sur: 09.80 m con calle de la Rosa; al oriente: 16.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 16.00 m con Benjamín Santamaría Romero. Superficie aproximada de: 157.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 006303

N.C.A. 05428-5.

Exp. 4092/95, C. FLORENTINO CHAVARRIA BERNAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa s/n, en el poblado de Amecameca, predio denominado Tequilhuacán, mide y linda; al norte: 09.80 m con Delfín Chavarría Rivera; al sur: 09.80 m con Fernando Chavarría Rivera; al oriente: 16.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 16.00 m con Benjamín Santamaría Romero.

Superficie aproximada de: 156.80 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 005868.

N.C.A. 04994-5.

Exp. 4091/95, C. RICARDA CONDE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado San Diego, mide y linda; al norte: 42.00 m con Manuel Córdova Balcázar; al sur: 39.50 m con Maximiliano Aguirre; al oriente: 142.00 m con Guadalupe Durán; al poniente: 142.00 m con Elvira Tufiño Vda. de Castillo.

Superficie aproximada de: 5,786.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 006311.

N.C.A. 05431-5.

Exp. 4090/95, C. ANGEL ZENON MANZANO CORDOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Hueyatenco Amacapotitla, mide y linda; al norte: 22.15 m con Río; al sur: 23.00 m con Miguel López, nuevo colindante Agusín López; al oriente: 104.80 m con Camilo Raúl Manzano Córdova; al poniente: 112.40 m con Miguel Pérez.

Superficie aproximada de: 2,453.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R. 006339.

N.C.A. 05444-5.

Exp. 4109/95, C. VICTORIA ELVIRA GALICIA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Pedro Nexapa, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xala 2, mide y linda; al norte: 45.65 m con carretera a San Pedro Nexapa; al sur: 35.15 m con Pedro Flores Rosas; al oriente: 228.40 m con ejido; al poniente: 214.20 m con Elvira Galicia Resales.

Superficie aproximada de: 8,977.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 006357.

N.C.A. 5448-5.

Exp. 4097/95, C. VICTORIA ELVIRA GALICIA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Pedro Nexapa, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xala 2o., mide y linda; al norte: 45.65 m con carretera a San Pedro Nexapa; al sur: 35.15 m con Pedro Flores Rosas; al oriente: 214.20 m con Elvira Galicia Resales; al poniente: 209.00 m con David R. Juárez.

Superficie aproximada de: 8,404.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R.A. 006315.

N.C.A. 05482-5.

Exp. 4088/95, C. JUAN JOSE GARCIA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 17, San Francisco Zentlalpan, municipio de Amocameca, predio denominado Acatilla, mide y linda; al norte: 08.08 m con calle 5 de Febrero; al sur: 08.08 m con Octavio García Díaz; al oriente: 18.00 m con Graciela García Díaz; al poniente: 18.00 m con avenida Hidalgo.

Superficie aproximada de: 145.44 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R. 006316.

N.C.A. 05442-5.

Exp. 4095/95 C. TERESA GARCIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tlaxico s/n., en el poblado de San Francisco Zentlalpan, predio denominado Tlaxico, mide y linda; al norte: 42.00 m con camino; al sur: 42.00 m con Lorenzo Ramos Aguilar; al oriente: 46.00 m con Lorenzo Aguilar; al poniente: 46.00 m con Cenobio Segura.

Superficie aproximada de: 1,922.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 2584.—29 mayo 1o. y 6 junio

N.R. 006333.

N.C.A. 05440-5.

Exp. 4104/95, C. GRACIELA GARCIA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amocameca, predio denominado Acatilla, mide y linda; al norte: 08.08 m con calle 5 de Febrero; al sur: 08.08 m con Octavio García Díaz; al oriente: 18.00 m con Efraín Carrasco; al poniente: 18.00 m con Juan José García Díaz.

Superficie aproximada de: 145.44 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 2584.—29 mayo, 1o. y 6 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 13,510 de fecha 24 de mayo de 1995, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora AMPARO FONSECA GARCIA, el señor MANUEL

JESUS CTNAL FONSECA, representado por el señor SERGIO AURELIO MENENDEZ CARBAJAL, aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Méx., a 24 de mayo de 1995.

ATENTAMENTE.

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2585.—29 mayo y 7 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 13,478 de fecha 26 de abril de 1995, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor ABEL DE JESUS HERNANDEZ AMARAL, la señora BERTHA MARGARITA SANJENIS CARRILLO DE HERNANDEZ aceptó la herencia y los señores LUIS ALBERTO y BERTHA MARIA de apellidos HERNANDEZ SANJENIS, el cargo de albacea, manifestando que procederán a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Méx., a 9 de mayo de 1995.

ATENTAMENTE.

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2586.—29 mayo y 7 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 5388 y 11204 de fechas 25 de febrero de 1983 y 16 de julio de 1991, se radicaron en la notaría a mi cargo las sucesiones testamentarias a bienes de los señores LEONARDO GONZALEZ MONTERO y CONSUELO VARGAS ESCARCEGA, respectivamente, los señores WENCESLAO, GABRIEL, ZENAIDA y GLORIA MARIA de apellidos GONZALEZ VARGAS, ENEDINA GONZALEZ REYES y ROSA ELENA GONZALEZ DELGADILLO aceptaron la herencia y el primero además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Méx., a 24 de mayo de 1995.

ATENTAMENTE.

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2587.—29 mayo y 7 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 13,311 de fecha 2 de diciembre de 1994, se radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONSUELO LARA LARA DE BICERRIL, la señora JUANA ARTEAGA LARA DE SUSTAITA, representada por la señora MARIA ALICIA SUSTAITA ARTEAGA, aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Méx., a 12 de mayo de 1995.

ATENTAMENTE.

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2588.—29 mayo y 7 junio



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección General de Control Patrimonial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 25 y 26 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con fundamento en los artículos 37 y 46 de su Reglamento, así como por el decreto No. 252 de la H. Legislatura Local publicado en la Gaceta del Gobierno el 8 de noviembre de 1993, la Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Control Patrimonial, convoca a aquellas personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que deseen concurrir como postores en las siguientes licitaciones:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERICA DEL BIEN	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
03-DCP-95	HELICOPTERO BELL 206, CON NUMERO DE SERIE 726 Y MATRICULA XC-SYT.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS AEREOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO UBICADA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.	16 DE JUNIO DE 1995	11:00
	HELICOPTERO BELL 412, CON NUMERO DE SERIE 33192 Y MATRICULA XC-VCT.			
<p>LA LICITACION DE LOS HELICOPTEROS BELL 206 Y BELL 412 SE LLEVARA A CABO CONFORME A LAS BASES DE ENAJENACION, MISMAS QUE ESTARAN A SU DISPOSICION LOS DIAS 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12 Y 13 DE JUNIO DE 1995, EN LA COORDINACION DE SERVICIOS AEREOS SITA EN EL HANGAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, UBICADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, TELEFONOS: 91(72)73-08-71 Y 73-00-71 DE LAS 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 20:00 HORAS Y TENDRAN UN COSTO DE N\$ 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), QUE DEBERA SER CUBIERTO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.</p>				
04-DCP-95	UN LOTE DE 400 TONELADAS MINIMO DE ARTICULOS Y DESPERDICIO DE METAL; VEHICULOS EN CONDICIONES DE CHATARRA; DESECHOS DE MOBILIARIO DE OFICINA Y ESCOLAR, DE METAL, MADERA Y AGLOMERADO.	AUDITORIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TOLUCA, AV. URAWA # 100, COLONIA IPIEM, TOLUCA, MEXICO.	15 DE JUNIO DE 1995	11:00
<p>EN EL CASO DEL LOTE DE 400 TONELADAS MINIMO DE DESECHOS, LA LICITACION CORRESPONDIENTE SE LLEVARA A CABO CONFORME LAS BASES DE ENAJENACION, LAS CUALES ESTARAN A SU DISPOSICION LOS DIAS 5, 6, 7, 8, 9, 12 Y 13 DE JUNIO DE 1995; EN LA SUBDIRECCION DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL, CON DOMICILIO EN URAWA No. 100, COL. IPIEM, CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, TOLUCA, MEXICO, TELEFONO: 19-66-54 DE LAS 10:00 A 14:00 Y 17:00 A 20:00 HORAS Y TENDRAN UN COSTO DE N\$ 100.00 (CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); QUE DEBERA SER CUBIERTO EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.</p>				
05-DCP-95	SIETE LOTES DE TERRENO UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO "VISTA DEL VALLE", EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.	AUDITORIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE NAUCALPAN, AVENIDA MEXICAS No. 63, COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, NAUCALPAN, MEXICO.	26 DE JUNIO DE 1995.	11:00
<p>LA SUBASTA DE LOS SIETE LOTES DE TERRENO, UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO "VISTA DEL VALLE", EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LAS BASES QUE ESTARAN A SU DISPOSICION LOS DIAS 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 Y 16 DE JUNIO DE 1995; EN LAS OFICINAS DE LA RECEPTORIA DE RENTAS, UBICADAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE NAUCALPAN, MEXICO, TELEFONOS: (915) 363-37-47 DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, Y TENDRAN UN COSTO DE N\$100.00 (CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), QUE DEBERA SER CUBIERTO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.</p>				

ATENTAMENTE

DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

(Rúbrica)

Toluca, México, Mayo de 1995.